

# INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS

## PERIODO NOVIEMBRE 2014-OCTUBRE 2015

La comisión de cuentas integrada por los Sres. Mauricio Pindave Carrillo, Guillermo Maluenda Aguirre y Jorge Vega Ramírez, han efectuado la revisión de los ingresos, egresos e información contable del periodo entre Noviembre 2014 a Octubre 2015, inclusive ambos meses, correspondiente al primer año de gestión del actual directorio del Sindicato Regional de Trabajadores de Endesa.

Aplicando criterios generalmente aceptados en este tipo de procedimientos e indicados el TITULO VIII del Estatutos del Sindicato, a Saber:

1. Comprobar que los Gastos e Inversiones se efectúen de acuerdo al presupuesto.
2. Fiscalizar el debido ingreso y la correcta inversión de los fondos sindicales.
3. Velar que los libros de ingreso y egreso, y el inventario sean llevados en orden y al día.

La preparación de los estados financieros incluidos en el presente informe es responsabilidad del Tesorero del Sindicato Sr. Orlando Romero Arenas, la responsabilidad de la comisión revisora de cuentas consiste en emitir una opinión sobre dichos estados, en base a la información revisada. Una vez concluida esta labor, esta comisión procede y emite un informe escrito, firmado por cada uno de sus integrantes.

Resultado Revisión:

1. Balances Noviembre 2014 a Octubre 2015

Saldo Inicial Noviembre 2014	\$ 13.024.917
------------------------------	---------------

Saldo Final Octubre 2015	\$ 12.594.775
--------------------------	---------------

2. Patrimonio:

En este periodo No hubo inversión por parte de nuestro Sindicato.

3. Comentarios de la revisión periodo Noviembre 2014 a Octubre 2015

Se concluye que su resultado financiero refleja la realidad de los movimientos de ingreso y egreso de nuestro sindicato, según los procedimientos de revisión aplicados y la información revisada no se han vulnerados los ingresos de esta institución.

**Observaciones:**

- Se sugiere que para los gastos mayores de \$ 5.000 sean con boleta y No Comprobantes.
- Las platas que salen deben salir justificadas.
- Eliminar fondos por rendir y que sea contra boleta.
- Fijar monto viatico diario.

Esta comisión certifica que los estados financieros se encuentran ajustados al gasto, ingresos y saldos finales. Además de destacar el orden de la Tesorería.



Mauricio Pindave Carrillo



Guillermo Maluenda Aguirre



Jorge Vega Ramirez